

INFORME DEL COMISARIO
INSACOBSA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 1996

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes que habiendo revisado los libros y Registros Contables correspondientes al ejercicio económico del año 1996, debo indicarles que estos se encuentran bien llevados, cumpliendo así con los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Se ha constatado que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, recibiendo de la administración la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Verónica Kronfle
Ab. Verónica Kronfle de Santos
COMISARIO PRINCIPAL

